



LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO  
ACUERDO

Código: FO-GCO-PC02-06

Versión: 2

Vigente desde:  
27/07/2026

**CONTRATO No 35164 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA CONAMET S.A.S.**

Entre los suscritos, **ANDERSON PUENTES CARVAJAL**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.986.940 de Bogotá D.C., nombrado mediante la resolución número 1332 de 2022, debidamente posesionado mediante acta No. 237 de 2022, actuando en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, facultado para contratar según resolución 1963 de 2024 “por la cual se modifica el Capítulo 2 de la Resolución 957 de 19 de julio de 2023” modificada por la Resolución 0043 de 2025, quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO**; por una parte y, por la otra, **OLGA LUCÍA PEÑA ARDILA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37670157, actuando en representación de **COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA CONAMET S.A.S.**, identificado (a) con NIT 900186088 - 0, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, acuerdo con lo siguiente:

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>CONTRATO No. 35164 del 19 de noviembre de 2025 SECOP II</b>	
<b>OBJETO:</b> Prestar servicios de calibración y/o calificación de los equipos no exclusivos del Laboratorio Nacional de Suelos (Lote no. 7)	
<b>PARTES</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	<b>INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA CONAMET S.A.S.</b>
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	El valor total del contrato corresponde a la suma de <b>DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$10.306.209) M/CTE</b> correspondiente a el lote 7 discriminado así:  LOTE 7: El valor del contrato para el Lote 7, será por la suma de <b>DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$10.306.209)</b> , incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.  Nota: El valor del proceso se ejecutará a monto agotable con valores unitarios establecidos en la oferta económica y el anexo financiero que se adjunta en documentos del contrato del SECOP II.
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO:</b>	El valor total del contrato corresponde a la suma de <b>DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$10.306.209) M/CTE</b> correspondiente a el lote 7 discriminado así:  LOTE 7: El valor del contrato para el Lote 7, será por la suma de <b>DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$10.306.209)</b> , incluido IVA, todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirectos a que haya lugar.  Nota: El valor del proceso se ejecutará a monto agotable con valores unitarios establecidos en la oferta económica y el anexo financiero que se adjunta en documentos del contrato del SECOP II.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	273325 de fecha 2025-07-17



**LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO  
ACUERDO**

Código: FO-GCO-PC02-06

Versión: 2

Vigente desde:  
27/07/2026

**CONTRATO No. 35164 del 19 de noviembre de 2025 SECOP II**

<b>CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	738525 de fecha 2025-11-19
<b>PLAZO INICIAL:</b>	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2025, y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
<b>PLAZO TOTAL:</b>	2025-12-15
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2025-11-28
<b>FECHA FINAL:</b>	2025-12-15

**PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES**

PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES	FECHA	OBJETO
No aplica	No aplica	No aplica

**GARANTÍAS**

PÓLIZA No	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
<b>Contrato No.35164 del 19 de noviembre de 2025</b>				
63-44-101017958 Anexo 0	Cumplimiento del contrato	1.030.620.90 COP	2025-11-13	2026-04-17
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	515.310.45 COP	2025-11-13	2028-12-22
	Calidad del servicio	1.030.620.90 COP	2025-11-13	2026-06-19
<b>Prórroga/Adición/Modificación Contrato No.35164 del 19 de noviembre de 2025</b>				
PÓLIZA No	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
63-44-101017958 Anexo 1	Cumplimiento del contrato	1.030.620.90 COP	2025-11-13	2026-06-30
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	515.310.45 COP	2025-11-13	2028-12-22
	Calidad del servicio	1.030.620.90 COP	2025-11-13	2026-06-19

**2. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA**

**a. SUPERVISIÓN**

La misma fue ejercida por:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Periodo de ejercicio de la Supervisión
Gina Paola Bustos Sáenz	Profesional Universitario	Laboratorio Nacional de Suelos	Desde el 28 de noviembre de 2025



**LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO  
ACUERDO**

Código: FO-GCO-PC02-06

Versión: 2

Vigente desde:  
27/07/2026

**b. PAGOS**

De conformidad con el reporte de pagos expedido por el proceso de gestión financiera del **IGAC**, los pagos efectuados/recibidos con ocasión de la ejecución del **Contrato No. 35164 de 2025** son los siguientes:

PAGO No	COMPROBANTE DE EGRESO SIIF No	FECHA	VALOR
1	533608125	2025-12-26	10.082.870.00 COP

**c. BALANCE GENERAL**

VALOR INICIAL CONTRATO o CONVENIO	10.306.209 COP
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	0 COP
VALOR TOTAL CONTRATO o CONVENIO	10.306.209 COP
VALOR EJECUTADO	10.082.870 COP
VALOR PAGADO	10.082.870 COP
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0 COP
VALOR NO EJECUTADO/SALDO A FAVOR DEL IGAC	223.339 COP

**d. JUSTIFICACIÓN DEL SALDO NO EJECUTADO**

El valor del contrato 35164 de 2025 se estableció como “**a monto agotable**”, en este orden de ideas, el valor de \$223.339 corresponde al saldo respecto al valor total del contrato (10.306.209 COP), con el cual no fue posible adquirir más de los ítems considerados, ya que los precios ofertados por el contratista para la calibración de cada tipo de ítem (termohigrómetro, termómetro digital + 5 sensores y termómetro de inmersión) y cantidades de estos definidos por el laboratorio en total tuvieron un valor de \$10.082.870.

**e. APORTES A SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

De conformidad con la verificación efectuada por el Supervisor, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social y parafiscales, a través del certificado expedido por la revisora fiscal Hermelinda Bermúdez Bernal, los cuales fueron allegados con las facturas correspondientes como requisito previo para que la entidad procediera con los pagos del contrato, así:

- Certificado de aportes a la seguridad social integral y parafiscales de fecha 10 de diciembre de 2025, disponible en SECOP II.

**f. DOCUMENTOS SOPORTE**

Hacen parte de la presente Acta de Liquidación los documentos contenidos en el contrato electrónico del SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y en especial los siguientes:



## LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO ACUERDO

Código: FO-GCO-PC02-06

Versión: 2

Vigente desde:  
27/07/2026

- Constancia de pagos realizados por el IGAC – Comprobantes SIIF de egreso
- Informe FINAL de Supervisión
- Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 27/04/2026.
- Certificado de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales.

### 3. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

#### a. OBSERVACIONES DEL IGAC

Conforme al informe rendido por la supervisión se puede concluir que el objeto y las obligaciones y/o productos estipulados en el contrato objeto de liquidación fueron cumplidas a satisfacción y/o recibidos a satisfacción, cumpliendo con lo pactado, en constancia de lo cual la supervisión firma también el presente documento.

#### b. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Ninguna

Con fundamento en las consideraciones expuestas y de conformidad con los Informes presentados por el Supervisor, que evidencian el cumplimiento a satisfacción del objeto y las obligaciones establecidas en el Contrato suscrito entre el **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC** y **COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA CONAMET S.A.S**, las Partes:

### ACUERDAN

**CLÁUSULA PRIMERA:** Liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato No. 35164 de 2025**, suscrito entre **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI** y **COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA CONAMET S.A.S**.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Aceptar irrevocablemente el balance contenido en este documento y declararse a Paz y Salvo por todo concepto en relación con el cumplimiento total de las obligaciones asumidas con ocasión de la ejecución del **Contrato/Convenio No 35164 de 2025** y renunciar a toda acción o reclamación derivada o que tenga relación con éste.

**CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA**, al suscribir la presente Acta manifiesta expresamente que durante la ejecución del Contrato, y en virtud del mismo, no hubo acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente, que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, y que en caso de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del **Contrato No. 35164 de 2025** librará al **INSTITUTO** de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el Contrato.

**CLÁUSULA CUARTA:** El Supervisor deberá remitir copia del Acta de Liquidación firmada por las Partes al **proceso de gestión financiera** con el fin de que proceda a liberar el saldo correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 223.339 COP)**.

**CLÁUSULA QUINTA:** Hacen parte integral de la presente acta de liquidación los documentos relacionados en el literal f del numeral 2 de este documento.



**LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO DE EGRESO POR MUTUO  
ACUERDO**

**Código:** FO-GCO-PC02-06

**Versión:** 2

**Vigente desde:**  
27/07/2026

**CLÁUSULA SEXTA:** La presente Acta de liquidación será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II o en la TVEC y presta mérito ejecutivo.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación, a los 04 de mayo de 2026.

**Por EL INSTITUTO,**

**Por EL CONTRATISTA,**

**ANDERSON PUENTES CARVAJAL**

Ordenador del gasto - IGAC

**OLGA LUCÍA PEÑA ARDILA**

Representante Legal

**Gina Paola Bustos Sáenz**

Supervisor

Elaboró: Gina Paola Bustos Sáenz - Supervisor

Revisó: Nicolás Fajardo Castro – Abogado DGIG

Revisó: Liliana Suárez Velosa – GIT Gestión Contractual

Revisó: Jesús Campo Mazabel – GIT Gestión Contractual

Revisó: Mallerly Cárdenas Ballesteros – Coordinadora Git Gestión Contractual

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A264019069EB4C

16 DE MARZO DE 2026 HORA 15:15:30

AA26401906

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
 \*\*\*\*\*  
 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS  
 \*\*\*\*\*  
 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES  
 \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS  
 SIGLA : CONAMET SAS  
 N.I.T. : 900186088 0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN  
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01756879 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE MARZO DE 2026  
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026  
 ACTIVO TOTAL : 7,748,233,366  
 TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 68 C NO 68 A 20  
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@CONAMET.COM  
 DIRECCION COMERCIAL : CRA 68 C NO 68 A 20  
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
 EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@CONAMET.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01173090 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA

COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA LTDA SIGLA CONAMET.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 21 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NÚMERO 01609220 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA LTDA SIGLA CONAMET POR EL DE: COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS -CONAMET.

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NÚMERO 02259103 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS -CONAMET POR EL DE: COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA 01 DE JUNTA DE SOCIOS, DEL 16 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITO EL 21 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01609220 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS -CONAMET.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000001		2008/03/11	JUNTA DE SOCIOS	2008/04/10	01205014
02		2009/03/01	JUNTA DE SOCIOS	2009/03/09	01280968
05		2010/04/23	JUNTA DE SOCIOS	2010/04/23	01378188
01		2012/02/16	JUNTA DE SOCIOS	2012/02/21	01609220
02		2012/06/07	ASAMBLEA GENERAL	2012/06/20	01643895
01		2013/06/04	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/06/05	01736615
2		2013/09/03	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/09/05	01762828
7		2015/05/29	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/11/17	02036687
11		2017/08/30	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/09/14	02259103

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE PRESTAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN; CERTIFICACIÓN, VERIFICACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; AJUSTE, ENSAYO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL, CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y VENTA DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LO CUAL PODRÁ IMPORTAR Y EXPORTAR LA TECNOLOGÍA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTE OBJETO Y PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS Y LICITACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO DEL PAÍS Y DE OTROS PAÍSES QUE REQUIERAN EL SERVICIO. ASÍ MISMO, PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN NO FORMAL Y REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA CIVIL O MERCANTIL O CUALQUIER OTRA EQUIVALENTE TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

3313 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A264019069EB4C

16 DE MARZO DE 2026 HORA 15:15:30

AA26401906

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

ÓPTICO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4774 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$350,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 35,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$350,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 35,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$350,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 35,000.00

VALOR NOMINAL : \$10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CON LAS MISMAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 21 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01609220 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL FORERO ARDILA DIANA	C.C. 000000052345544

QUE POR ACTA NO. 9 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 8 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02120522 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PEÑA ARDILA OLGA LUCIA	C.C. 000000037670157

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR

RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA D SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 4 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01837901 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
BERMUDEZ BERNAL HERMELINDA	C.C. 000000039696941

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

#### INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE  
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 26 DE NOVIEMBRE DE 2007  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE MARZO DE  
2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO](http://WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

#### TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A264019069EB4C

16 DE MARZO DE 2026 HORA 15:15:30

AA26401906

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$8,199,300,218

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3312

\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 12,100

\*\*\*\*\*
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
\*\*\*\*\*
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

[Handwritten signature]
MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

\* \* \*

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

\* \* \*



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema:

MHlvsanche  
04-03-00-000  
2026-02-16-3:06 p. m.  
LISETH VERONICA SANCHEZ ARTEAGA  
IGAC - GESTION GENERAL

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	738525	Valor Total:	10.306.209,00	Saldo por pagar:	223.339,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900186088	Tercero:	COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S A S		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	35164	Fecha:	19/11/2025 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	4.2431.1.1.1.38-Prestar servicios de calibración y/o calificación de equipos no exclusivos para el Laboratorio Nacional de Suelos ( Lote No. 7)						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-23	2817325	10.082.870,00	1.609.870,00	2670125		533608125	2025-12-26	10.082.870,00	662.249,00	9.420.621,00	007069993850	BANCO DAVIVIENDA S.A.			ACTA	35164-2025 PAGO 1 CMFE17230	13-01-01-DT	NV-35164-2025 PAGO 1 CMFE17230 PRESTAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN DE EQUIPOS NO EXCLUSIVOS PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS

**CONCEDIDO:** Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

**AMORTIZADO:** Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas